

Así, las tarifas propuestas fueron las derivadas del Convenio suscrito entre REMESA y la CAM en 2010, y que situaban el resultado de explotación de 2016 ligeramente por encima del entorno descrito en el párrafo anterior, en la misma línea de la previsión presupuestaria de la empresa para 2017.

Por tanto, la encomienda vigente se efectúa a los precios vigentes en cada momento, según tarifas aprobadas para REMESA que, dado que el 50% de la empresa es de titularidad de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), se calculan con los criterios de la misma.

Para garantizar que el precio de la encomienda estaba dentro de los valores de mercado, se mantuvieron las tarifas con los mismos valores, pero con reagrupación de conceptos homogéneos y previendo un modo de fijación y actualización de dichas tarifas de forma que corrija las desviaciones con respecto de lo expresado en el párrafo primero de este apartado.

De esta forma, como contraprestación al servicio de valorización de los residuos urbanos prestados por REMESA se convino aplicar un precio por tonelada de residuos sólidos urbanos valorizados, cuyo importe será el que determinen las tarifas de la empresa REMESA vigentes en cada momento.

Como contraprestación a los demás servicios realizados por REMESA, la Ciudad Autónoma de Melilla, abonará las facturas que a tal efecto emita REMESA. Dichas facturas se realizarán con los precios unitarios correspondientes a la tarifa vigente en cada momento.

La tarifa propuesta para el año 2021 es la siguiente:

Planta Valorización Energética (propiedad de REMESA)		
Tipo de Residuo	Facturación soportada	Precio
Valorización de residuos	Ciudad Autónoma	97,90 € / tn
Residuos de Matadero	Ciudad Autónoma	15,35 € / Cont.60l
Gestión de cenizas incineradora	Ciudad Autónoma	162,43 € / tn
Horno Incinerador Cadáveres Animales (propiedad de REMESA)		
Tipo de Residuo	Facturación soportada	Precio
Cadáveres animales	Ciudad Autónoma	1,09 € / Kg.
Transporte cadáveres animales	Ciudad Autónoma	39,22 € / transp.
Centro de vehículos fuera de uso (propiedad de la Ciudad Autónoma)		
Gestión del centro	Ciudad Autónoma	35.780,27 € / mes
Otros residuos		
Tipo de Residuo	Facturación soportada	Precio
Gestión de residuos amianto	Ciudad Autónoma	
Diámetro <0,5m o placas	Ciudad Autónoma	62 € / tn
Diámetro 0,5m < x < 0,9m	Ciudad Autónoma	91 € / tn
Transporte	Ciudad Autónoma	70 € / m2
Suministro Big-Bags	Ciudad Autónoma	22 € / ud
Gestión de voluminosos	Ciudad Autónoma	70 € / tn
Gestión de colchones	Ciudad Autónoma	8 € / ud
Gestión de pallets	Ciudad Autónoma	8 € / ud
Gestión de neumáticos	Ciudad Autónoma	361 € / tn

LER	Descripción del residuo	Almacenamiento temporal, acondicionamiento para el transporte y transporte a gestor en Aznalcóllar (€/t)	TARIFA (€/t)
160211*-11*	Aparato eléctrico de intercambio de temperatura con CFC, HCFC, HC, NH3	556,00	102,60
160211*-11*	Aparato eléctrico de intercambio de temperatura con CFC, HCFC, HC, NH3. Frigoríficos. Grandes aparatos con gases Refrigerantes	556,00	142,50
160211*-12*	Aparatos aire acondicionado	556,00	102,60
160213*-21*	Aparatos con aceite en circuitos o condensadores	556,00	68,40
200121*-31*	Lámparas de descarga (Hg) y lámparas fluorescentes	556,00	969,00
160214-32	Lámparas LED	556,00	171,00
160213*-41*	Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas	556,00	57,00